

## (Anejo nº 3.)

### POSIBLE CONTENIDO DE LA CARTA-DECLARACION.

#### **1. JUSTIFICACION.**

- 1.1. El actual momento socio-político de España.
- 1.2. Sus repercusiones sobre la Iglesia y la Compañía.
- 1.3. Relaciones entre la actividad apostólica de la Compañía y el orden político-social, como causa de tensiones e inquietudes
- 1.4. Necesidad de revisión y orientación.

#### **2. REALIDAD SOCIAL ESPAÑOLA. ANTECEDENTES. EXAMEN DE NUESTRA RESPONSABILIDAD.**

- 2.1. La influencia de la guerra civil sobre la situación político-social de hoy.
- 2.2. Responsabilidad político-social de la Compañía, como institución formadora e influyente de nuestra sociedad.
- 2.3. Visión de esta realidad: no técnica, sino ética.
- 2.4. La jerarquía española denuncia las insuficiencias evangélicas de la realidad social española.
- 2.5. Pone su origen en una deficiente conciencia moral social.
- 2.6. La Compañía, como evangelizadora, no puede desentenderse de esta insuficiencia moral colectiva.

#### **3. REALIDAD SOCIAL ESPAÑOLA. SU CONTRASTE CON LA DOCTRINA DE LA IGLESIA.**

- 3.1. Alcance moral de la Doctrina Social (DS) de la Iglesia.
- 3.2. La Sociedad y el Bien común, según la DS.
- 3.3. Noción del Bien Común.
- 3.4. Su relación con la persona y sus derechos y deberes fundamentales.
- 3.5. Importancia de los Derechos humanos en la DS de la Iglesia.
- 3.6. El respeto a la persona en la realidad política española. Discordancias con la Doctrina Social de la Iglesias
  - 3.6.1. En el orden de los derechos de la personalidad: integridad, domicilio, correspondencia...
  - 3.6.2. En el orden de los derechos políticos: reunión y asociación, libertad de expresión y comunicación, sufragio y participación política.
  - 3.6.3. En el orden de la seguridad jurídica: delitos políticos, garantías procesales...

- 3.6.4. En el orden de los derechos de las Minorías étnicas: respeto a sus caracteres culturales, políticos, socio-económicos ...
- 3.7. La organización del Poder en España. Discordancia con la Doctrina Social de la Iglesia:
  - 3.7.1. En la organización constitucional de las Instituciones
  - 3.7.2. En su funcionamiento real.
- 3.8. La vida económico-social española. Discordancias con la Doctrina Social de la Iglesia:
  - 3.8.1. Situaciones de desigualdad e inseguridad.
  - 3.8.2. La desigualdad en la propiedad, gestión de la riqueza nacional.
  - 3.8.3. Condiciones y retribución del trabajo.
  - 3.8.4. La desigualdad en el acceso a la cultura.
  - 3.8.5. Los derechos de sindicación y huelga.

#### **4. CONCLUSIONES PASTORALES.**

- 4.1. La Compañía al margen del pluralismo político legítimo.
- 4.2. Pero no al margen del aspecto ético de lo político-social, participando en la defensa de la persona que hace la Iglesia.
- 4.3. Interés particular por la formación de una conciencia moral social en España. Función propia de la Compañía.
- 4.4. Responsabilidad de la Compañía ante el país
- 4.5. Principios de la actuación:
  - a) formación de las conciencias
  - b) Vigilancia por la observancia concreta de derechos y deberes
  - c) Acción supletoria de defensa de tales derechos, en caso de necesidad
- 4.6. Toda esta actitud no nace de la política, sino de la Caridad. Riesgo y dificultades del Buen Samaritano.

#### **5. MEDIOS DE ACTUACION PASTORAL.**

- 5.1. Formación de los NN.
  - 5.1.1. Instrucción y educación sobre los deberes y derechos de la ciudadanía.
  - 5.1.2. Ambiente de respeto y diálogo en nuestras comunidades.
  - 5.1.3. Advertencias para jóvenes y antiguos.
- 5.2. Actividades pastorales.
  - 5.2.1. Actividad docente. Colegios y Escuelas profesionales, Centros universitarios.
  - 5.2.2. Centros y actividades de investigación. Ciencias Sagradas y su relación con las Ciencias Sociales.
  - 5.2.3. Publicaciones y revistas. Difusión de la Doctrina, formación de la opinión, denuncia de los hechos,
  - 5.2.4. Predicación y Ejercicios
  - 5.2.5. Acción social y misión obrera.
- 5.3. Contactos y colaboración.

- 5.3.1. Con la jerarquía,
- 5.3.2. Con sacerdotes y religiosos.
- 5.3.3. Con militantes cristianos.
- 5.3.4. Con no creyentes.
- 5.4. Institucionalización de esta actividad.
  - 5.4.1. Creación y ampliación de un Secretariado Provincial Social.
  - 5.4.2. Funciones y Actividades.

## **6. CONCLUSION: DIFICULTADES. URGENCIA. RESPONSABILIDAD APOSTOLICA.**

- 6.1. Obstáculos graves en esta acción.
- 6.2. Dificultades inherentes a la mentalidad y situación concretas españolas.
- 6.3. Apoyos y precedentes en grupos más sensibilizados.
- 6.4. Urgencia de una revisión de la mentalidad y actitud tradicionales de la orden, aun a costa de riesgos.
- 6.5. Dificultades con los "amigos" y poderosos.
- 6.6. Deber ineludible de la Compañía por fidelidad a la Iglesia y a su misión.
- 6.7. Responsabilidad ante la Iglesia: ante la sociedad presente, ante el futuro material y espiritual del país.
- 6.8. Porque trabajar en pro de una comunidad fundada en valores morales es facilitar el encuentro de los hombres con Cristo. (PiT. AP 45)

**Nota.- En caso de optar por el "enjuiciamiento indirecto", indicado en el Anejo nº 2 (nn. 4.6 y 4.7), el apartado 3 del Esquema podría quedar así:**

## **3. DOCTRINA DE LA IGLESIA, COMO BASE DE NUESTRA ACTITUD.**

- 3.1. Alcance moral de la Doctrina Social de la Iglesia (DS)
- 3.2. La Sociedad y el Bien Común, según la DS.
- 3.3. Noción del Bien Común.
- 3.4. Su relación con la persona y sus derechos y deberes fundamentales.
- 3.5. Importancia de los DH en la DS.
- 3.6. Relación de los derechos y deberes, según la DS.

[Ir al Anejo 1](#)  
**Observaciones sobre  
el proyectado viaje**

[Ir al Anejo 2](#)  
**Alcance y contenido  
de una posible declaración**